

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**3428** REAL DECRETO 86/2005, de 26 de enero, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don José Luis Pérez Hernández.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 20 de octubre de 2004.

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don José Luis Pérez Hernández, Magistrado, que sirve la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, por cumplir la edad legalmente establecida de 70 años, el día 2 de marzo de 2005, con los derechos pasivos que le correspondan y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid, el 26 de enero de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**3429** ORDEN AEC/478/2005, de 18 de febrero, por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo.

Por Orden AEC/3/2005, de 10 de enero de 2005 (B.O.E. 15-1-05), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/95 de 10 de Marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de febrero de 2005.-El Ministro, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo, B.O.E. de 26 de abril), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.

#### ANEXO

**Convocatoria: Orden de 10 de enero de 2005  
(B.O.E. 15-1-05)**

Puesto adjudicado:

N.º: 1. Puesto: Misión Diplomática en la República Federal de Alemania-Berlín. Canciller Embajada. Nivel: 26.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Oficina Consular en Suiza-Ginebra. Nivel: 24. Complemento específico: 4.748,52.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Rodríguez Cánovas, Pedro. NRP: 2318387402. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A1122. Situación: Activo.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**3430** ORDEN JUS/479/2005, de 21 de febrero, por la que se resuelve la adjudicación de puestos de trabajo previstos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (B.O.E. del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de la Provisión de Puestos de Trabajo y Promo-